



Buenos Aires, 20 de mayo de 2025

Sra. Directora de Recursos Humanos de
Naturgy Ban S.A.

Silvia Roverano

Nos dirigimos a usted en nuestro carácter de directivos de la Asociación del Personal Jerárquico de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines (Personería Gremial N° 397) y en representación de la misma a efectos de efectuar, en algunos casos en reiteración, reclamos relacionados al sector CAU afectado al TRR.

Por un lado, reiteramos el reclamo de inmediato ingreso de la cantidad de trabajadores en forma efectiva que hacen falta para cumplir con el mínimo de dotación del sector, tal cual lo estipula el Acta convencional suscripta entre esa Distribuidora y nuestra organización sindical el 26/04/2007 y que se viene incumpliendo hace casi un año. Reiteramos además que solicitamos ante iguales condiciones, tengan prioridad los trabajadores que en la actualidad están afectados en el área en condición de tercerizados.

Asimismo, solicitamos un aumento diferencial del Adicional por Turno Rotativo Regular para los trabajadores afectados elevándolo al 65% del Básico más alto de la categoría Técnico Operativo.

También manifestamos que se trasladó a Rowing y Exgadet el reclamo de urgente necesidad de que los trabajadores tercerizados afectados a tareas en el área de urgencias tengan un aumento del adicional por turno del 100% que, si bien no solucionaría el problema de fondo y la realidad de que cobran menos de la mitad de salario que otros trabajadores que realizan la misma tarea en términos de efectivos, pero al menos aliviaría en parte una alarmante situación económica que atraviesan dichos compañeros. Requerimos que Naturgy arbitre los medios necesarios para la resolución de dicho reclamo.

Es a esta altura trágico que sigan sin resolver la falta de vehículos adecuados y funcionales, sobre todo en el CAU San Justo donde hay semanas en que algunos equipos no pueden salir a trabajar en buena parte de la jornada por la ausencia de un elemento de trabajo tan esencial. Reiteramos entonces la necesidad de urgente provisión de vehículos y que a futuro se arbitren adecuadamente los medios para que no se produzca tales faltantes en un área demasiado sensible para la prestación del servicio público de distribución de gas natural por redes.

Por otra parte, reiteramos la preocupación por la actitud de parte de algunos responsables de Guardia que durante el turno noche del TRR pretenden que los trabajadores realicen tareas que no implican una urgencia con riesgo a la seguridad pública, poniendo en cambio en riesgo la vida y la integridad física de los trabajadores del CAU. Este





punto reiteradamente discutido con Naturgy obtiene respuestas objetivamente ambiguas: los Directores nos dicen que no se manda a nadie a realizar tareas innecesarias en turno noche pero luego no controlan ni intervienen cuando Jefes de Guardia nos ponen en peligro ante una situación de creciente inseguridad y violencia en el conurbano bonaerense donde intervenimos.

Por lo expuesto reiteramos que durante el turno noche indiscutidamente realizaremos todos los P1, fugas en gabinete que ingresen dentro del horario del turno y fugas a localizar cuya denuncia provenga de cliente identificado y con forma de contacto.

Al mismo tiempo sostenemos que P2 y P3 vencidos, posible ilícito, olor a gas desde transeúnte y sin gas no son tareas que impliquen riesgo a la seguridad pública, a bienes o personas, por lo que no es necesario poner en riesgo a los trabajadores del CAU durante la noche, tanto equipos de intervención, como retén y adjuntos.

Paralelamente solicitamos que se instruya al sector que recibe los llamados y denuncias por emergencias aclarar exactamente número de cliente y teléfono de contacto, dirección exacta y en caso de ser de transeúnte procurar también datos de contacto.

Sin otro particular, le saludan atentamente

Ximena Eleonora Rattoni

Secretaria Gremial APJ GAS

Rubén José Ruiz

Secretario General APJ GAS

